



Poder Judicial


21-17637576-8

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 655/25.-

SANTA FE, 11 de noviembre de 2025.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Pública N° 56/25**
- por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la “Adquisición de equipamiento para el sistema de videovigilancia en Edificio Anexo Tribunales”, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 78, se verifica la presentación de dos (2) ofertas, las cuales han dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales, encontrándose la firma ICOP SANTA FE SRL inscripta en el Registro de Proveedores de la Provincia, salvo la firma CONEXYS SRL condición que no la descalifica según lo establecido en el Acta N° 44, del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16;

Que, a fs. 199, la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 255.028.952,18 (pesos doscientos cincuenta y cinco millones veintiocho mil novecientos cincuenta y dos con dieciocho centavos);

Que, la ProSecretaría y la Contaduría Judicial de Santa Fe, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 128 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Pública N° 56/25**, por la suma de \$ **255.028.952,18** (pesos doscientos cincuenta y cinco millones veintiocho mil novecientos cincuenta y dos con dieciocho centavos) conforme al detalle que se indica a continuación:

a)**CONEXYS SRL - CUIT: 33-70817255-9:**

RENG	DETALLE	PRECIO TOTAL
UNO	Adquisición de equipamiento para el sistema de videovigilancia: ups para centro de datos (entrega 70 días corridos desde recepción de orden de provisión); router de seguridad (entrega 70 días corridos desde recepción de orden de provisión); servidor para gestión de software (entrega 70 días corridos desde recepción de orden de provisión); unidad de almacenamiento externo SAS Dual Controller (entrega 70 días corridos desde recepción de orden de provisión); dispositivo de respaldo de datos (entrega 70 días corridos desde recepción de orden de provisión); cámaras de seguridad fija interna (entrega 90 días corridos desde recepción de orden de provisión; cámaras de seguridad fija tipo bullet (entrega 90 días corridos desde recepción de orden de provisión); cámara de seguridad PTZ (perímetro) (entrega 90 días corridos desde recepción de orden de provisión); dispositivo de monitoreo de parámetro físicos (entrega 70 días corridos desde recepción de orden de provisión); Rack para centro de datos (entrega 70 días corridos desde recepción de orden de provisión)	\$198.986.589,68
DOS	Unidad de almacenamiento externo SAS Dual Controller (entrega 70 días corridos desde recepción de orden de provisión) y dispositivo de respaldo de datos (entrega 70 días corridos desde recepción de orden de provisión). en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas y en su oferta de fs. 81	\$ 56.042.362,50
TOTAL ADJUDICADO \$ 255.028.952,18		

2do.) La firma CONEXYS SRL completar su inscripción en el Registro de Proveedores de la Provincia de Santa Fe, para hacer efectivas sus acreencias, según lo previsto por el Acta N° 44, del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16.-----

3ro.) La firma adjudicataria deberá actualizar la garantía ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 20 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

4to.) Rectificar la imputación preventiva de fs. 11 por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2025 en la Jurisdicción como se indica a continuación;

- SUBJURISDICCIÓN 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 16-

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 4 -



Poder Judicial

- PARTIDA PRINCIPAL 3 -

- PARTIDA PARCIAL 0 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 - \$ 255.028.952,18

5to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----